

Impugnación de Mariano Moreno contra la tesis que aparece en la proclama de Cisneros del 18 de mayo de 1810

(...) Apenas se recibieron en Lima las noticias de la instalación de esta Junta, publicó el virrey don José de Abascal un bando, en que (...) declara reunidas a aquel virreinato las Provincias de Buenos Aires (...). Sin raciocinio, sin convencimiento alguno, anuncia la agregación de las Provincias del Río de la Plata al virreinato de Lima, y una novedad tan grave se manifiesta justificada con el sólo hecho de haberlo así pedido el gobernador de Potosí y el presidente de Charcas, de suerte que los habitantes de nuestras provincias son unos rebaños, que se mercan, venden, cambian y trasladan a discreción del pasto que los gobierna. (...) Todo respira en el bando ese espíritu de audacia, que se multiplica en atentados, por no dar a los pueblos la inaudita lección de respetar una vez sus derechos imprescriptibles. Se trata de legitimar el Consejo de Regencia que reside en Cádiz y no se presenta más fundamento que haber sido elegido por los "respetables" miembros de la Junta Central. (...) Si se hubiese de proscribir todo examen sobre la legitimidad del poder soberano, que exige nuestro reconocimiento, estaba ya abierta la puerta a la dominación de José Bonaparte: la Junta Central lo podría reconocer y sería necesario jurar su obediencia sin examen: pues el virrey de Lima tendría siempre pronto su argumento de que los "respetables" miembros de la Junta Central lo habían reconocido. Tampoco son tan respetables los varones que formaron la Junta Central como el virrey de Lima nos anuncia (...). Tres vocales pasaron a los franceses en compañía de su presidente; y los demás, dispersos, insultados por los pueblos, cubiertos de oprobio e ignominia, llegaron a Cádiz y se embarcaron ocultamente para sustraerse del furor popular que los amenazaba. La nación quedó sin un poder representativo de nuestro monarca, pero el espíritu mercantil de Cádiz, fecundo en arbitrios para perpetuar en las Américas la triste condición de una factoría, hizo bajar de los buques a los respetables varones, que se habían ocultado, y resultó de aquel congreso el establecimiento del Consejo de Regencia, que se nos ofrece hoy día con los caracteres de la soberanía. (...) La elección de un poder soberano que subroga la falta del rey ausente es propia y privativa de la nación, o de aquellos representantes a quienes se haya conferido expresos poderes para el efecto: los vocales de la Junta Central no eran la nación, nunca tuvieron poderes de esta para elegir un poder soberano, tampoco pudieron presumir estos poderes en unas circunstancias en que eran el blanco del desprecio, y de la indignación de los pueblos; y sus empleos ni eran existentes cuando formaron el Consejo de Regencia, pues los habían perdido con ignominia, ni en tiempo alguno los constituyeron conducto legítimo para la elección de un poder soberano, porque la soberanía no es transmisible, sino por las mismas que se adquiere. (...) Se presenta materia abundante para innumerables reflexiones: pero como estas ocurrirán fácilmente a todo el que lea el bando con imparcialidad, nos reduciremos a una observación importante que ofrece en sus primeras líneas. Habla en ellas de los principales promotores de la Junta de Buenos Aires, y comparando la calidad de la empresa con la de las personas, caracteriza a estas de hombres destinados por la naturaleza para vegetar en la oscuridad y abatimiento. El gran escollo que no ha podido vencer la resignación de nuestros émulos es que los hijo del país entren al gobierno superior de estas provincias, sorprendidos de una novedad tan extraña, creen trastornada la naturaleza misma, y empeñándose en sostener nuestro abatimiento antiguo como un deber de nuestra condición, provocan la guerra y el exterminio contra unos hombres que han querido aspirar al mando contra las leyes naturales que los condenaban a una perpetua obediencia. He aquí el principio que arrancó al virrey Abascal la exclamación contra nosotros, graduándonos hombres destinados por la naturaleza para vegetar en la oscuridad y el abatimiento. Es este último extremo de su arrogancia insensata, y el último grado de desgracia a que se nos pudiera reducir. Colonos de la España, hemos sufrido con paciencia y con fidelidad las privaciones consiguientes a nuestra dependencia. Trescientos años de pruebas continuadas han enseñado a nuestros monarcas que las Américas estaban más seguras en el voluntario vasallaje de sus hijos, que en la fuerza de sus dominadores. El español europeo que pisaba en ellas era noble desde su ingreso, rico a los pocos años de residencia, dueño de los empleos, y con todo el ascendiente que da sobre los que obedecen, la prepotencia de hombres que mandan lejos de sus hogares. El curso de las vicisitudes humanas reduce la España a la esclavitud, todos los pueblos libres de la monarquía recobran sus derechos primitivos y cuando los naturales del país parecían destinados por la naturaleza misma de las cosas a subrogar el rango de sus dominadores, se ofenden estos de la moderada pretensión, con que aquellos se contentan de que todos seamos iguales, y aunque se reconocen sin patria, sin apoyo, sin parientes y enteramente sujetos al arbitrio de los que se complacen de ser sus hermanos, les gritan todavía con desprecio: americanos, alejados de nosotros, resistimos vuestra igualdad, nos desgradaríamos con ella, pues la naturaleza os ha creado para vegetar en la oscuridad y el abatimiento. Aturde semejante atentado; y aturde mucho más que en la gran ciudad de Lima se haya fulminado este insulto públicamente.

La naturaleza no crió a todos los hombres iguales: a unos dio fuerzas que negó a otros, aquellos, tienen salud de que carecen estos; pocos son adornados con talento, de que los más están privados. En esta desigualdad fundó Aristóteles aquella máxima tan criticada de que se daban hombres esclavos por naturaleza, porque parece que esta los destinó a servir a aquellos a quienes hizo superiores. Si nos reducimos a este orden natural, que prescinde de las convenciones de la sociedad, no sé en qué funde el señor don José que hemos nacido para vegetar en la oscuridad y abatimiento. Sin que sea vanagloria, podemos asegurar que de hombres a hombres les llevamos muchas ventajas y como es tan desgraciado en sus vaticinios, pues se convierten en demonio los que él caracteriza como ángeles tutelares, podemos afirmar que el gobierno antiguo nos había condenado a vegetar en la oscuridad y abatimiento; pero como la naturaleza nos había criado para grandes cosas, hemos empezado a obrarlas: limpiando el terreno de la broza en tanto mandón inerte e ignorante, que no brillaban sino por los galones con que "el ángel tutelar" había cubierto sus vicios y miserias. (...) Ya parece llegado el caso de (...) que se conozca, que la moderación y dulzura de los americanos no es abatimiento; y que ya es tiempo de que salgan a la luz las virtudes que el despotismo ocultaba en la oscuridad, por no tener valor para soportar su presencia.

Fuente: Mariano Moreno, El pensamiento vivo de pág.84 presentado por Ricardo Levene, Buenos Aires, Losada, 1942.